

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600019323**, relativa a:

SOLICITO QUE ME ENVÍEN A MI CORREO ELECTRONICO EL PERMISO LABORAL QUE SE LE OTORGO A JUANITA IRAIS ARVIZU OROZCO PERSONAL ADSCRITO A LA AREA DE TESORERIA MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021/2024

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

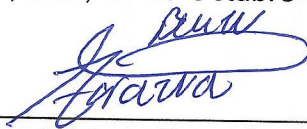
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, oficio en el que encontrara información relacionado a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Despacho de Presidencia Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 02 de Octubre de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación.



LIC. ADRIANA ZARAZÚA ARVIZU
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN.
XICHÚ, GTO.

PRESENTE:

El que suscribe *C. Francisco Orozco Martínez, Presidente Municipal 2021 – 2024 del Municipio de Xichú, Gto.*, me permito dirigir de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de dar respuesta a su Oficio No. 449/2023 con número de folio 11019960009323; donde solicita la siguiente información mediante el portal electrónico denominado “Plataforma Nacional de Transparencia” le informo lo siguiente:

- Informarle que C. P. Juanita Iris Arvizu Orozco se encuentra de permiso por un periodo de 30 (treinta) días hábiles del cual se anexa Oficio.

Sin otro asunto en particular por el momento quedo de Usted como su más seguro servidor reiterando el mejor de los éxitos en todas sus actividades.

ATENTAMENTE:

Xichú, Gto., a 28 de septiembre de 2023.



C. FRANCISCO OROZCO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
XICHÚ, GTO



C. P. NORALICIA OLVERA NÚÑEZ.
TESORERA MUNICIPAL
XICHÚ, GTO.

PRESENTE:

El que suscribe **C. Francisco Orozco Martínez, Presidente Municipal 2021 – 2024 del Municipio de Xichú, Gto.,** me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta y respetuosa para hacer de su conocimiento que se le ha otorgado un permiso laboral, **CON GOSE DE SUELDO** solo por los 15 días primeros del permiso:

C.P. Juana Irais Arvizu Orozco, Encargada de ingresos, por un periodo de 30 (treinta) días a partir del día 01, primero, de septiembre de 2023, reincorporándose a sus actividades laborales el día 02, dos, de octubre del 2023.

Sin otro asunto en particular por el momento quedo de Usted como su más seguro servidor reiterando el mejor de los éxitos en todas sus actividades.

ATENTAMENTE:

Xichú, Gto., a 26 de septiembre de 2023



C. FRANCISCO OROZCO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
XICHÚ, GTO.



C.c.p. Archivo.
C.c.p. Tesorería Municipal.
C.c.p. Contraloría Municipal.

Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Xichú, Gto., CP 37930.
Tel. 419 294 11 18.

Correo Electrónico: presidencia.xichu2124@gmail.com



Xichú, Gto; a 1 de septiembre del 2023.

ASUNTO: solicitud de permiso laboral.

C. FRANCISCO OROZCO MARTINEZ

Presidente municipal.

Xichú, Gto.

AT'N: NORAALICIA OLVERA NUÑEZ

TESORERA MUNICIPAL, XICHÚ, GTO.

PRESENTE:

La que suscribe C.P. Juana Irais Arvizu Orozco, encargada de ingresos de la Administración Pública del municipio de Xichú, me permito dirigirme a usted, de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de solicitarle su autorización para tomar un permiso laboral de 30 días que abarcan del 1° de septiembre al 30 de septiembre. De acuerdo al artículo 46 del capítulo V De las obligaciones de los titulares de las dependencias, que dice son obligaciones de los titulares de las dependencias a que se refiere el artículo de esta ley:

Fracción VI: Conceder licencias a sus trabajadores, sin menoscabo de sus derechos y en los términos de las condiciones generales de trabajo, en los siguientes casos: inciso E: por razones de carácter personal del trabajador

Sin otro asunto en particular, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

C.P. JUANA IRAIS ARVIZU OROZCO

ENCARGADA DE INGRESOS

Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2

Expediente: 094/2023

Oficio No. 503/2023

Asunto: Respuesta a solicitud de información

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.

Xichú, Gto.

Presente:

La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número **449/2022**, con fecha de recibido del 25 de Septiembre del 2023 y con número de folio 110199600019323 quien solicita mediante el portal electrónico denominado “**Plataforma Nacional de Transparencia**” lo siguiente:

Solicito que me envíen a mi correo electrónico el permiso laboral que se le otorgo a Juanita Irais Arvizu Orozco personal adscrito a la área de Tesorería Municipal de la Administración Municipal 2021/2024

Por lo anterior expuesto me permito informarle que, se entrega en electrónico la información solicitada.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., a 02 de Octubre del 2023.

P.A. Carlos Daniel Salinas Sáenz

C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ

Tesorera Municipal



C.c. Archivo.

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

C. P. NORALICIA OLVERA NÚÑEZ.
TESORERA MUNICIPAL
XICHÚ, GTO.

PRESENTE:

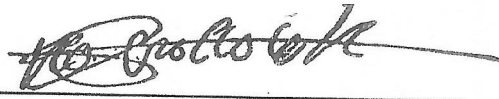
El que suscribe *C. Francisco Orozco Martínez, Presidente Municipal 2021 – 2024 del Municipio de Xichú, Gto.*, me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta y respetuosa para hacer de su conocimiento que se le ha otorgado un permiso laboral, **CON GOSE DE SUELDO** solo por los 15 días primeros del permiso:

C.P. Juana Irais Arvizu Orozco, Encargada de ingresos, por un periodo de 30 (treinta) días a partir del día 01, primero, de septiembre de 2023, reincorporándose a sus actividades laborales el día 02, dos, de octubre del 2023.

Sin otro asunto en particular por el momento quedo de Usted como su más seguro servidor reiterando el mejor de los éxitos en todas sus actividades.

ATENTAMENTE:

Xichú, Gto., a 01 de septiembre de 2023



C. FRANCISCO OROZCO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
XICHÚ, GTO.



C.c.p. Archivo.
C.c.p. Tesorería Municipal.
C.c.p. Contraloría Municipal.

Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Xichú, Gto., CP 37930.

Tel. 419 294 11 18.

Correo Electrónico: presidencia.xichu2124@gmail.com

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir. !!*